

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	105716-1-2021.
Nombramiento:	105716-1-2021.
SIAD No.:	590361
Fecha del Nombramiento:	23 de agosto de 2021.
Fecha de entrega del Informe:	30 de septiembre de 2021.
Fecha de entrega del Informe Final:	01 de octubre de 2021.
Nombre del Auditor:	Licda. Siomara Noemí Monzón Gómez
Nombre del Supervisor:	Licda. Mildred Lorena Fuentes
Entidad:	Ministerio de Educación.
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC Guatemala Norte.
Tipo de Auditoría:	De Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención, evaluación del control interno y verificación del cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio.
Áreas Examinadas:	Caja y Bancos, Cajas Fiscales, Conciliaciones Bancarias, Control Interno, Ejecución de Gastos.
Período Auditado:	Del 01 de enero de 2021 al 20 de agosto de 2021.

TOMO 1 de 2.

Guatemala, 01 de octubre de 2021

M. Sc.
Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra.

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención, Evaluación del Control Interno y Verificación del Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales del Convenio", por el periodo del 01 de enero al 20 de agosto de 2021, conforme al convenio suscrito entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte y Fundación Conguate, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información examinada en el renglón presupuestario 435, "Transferencias a otras Instituciones sin fines de lucro".

Se constató el cumplimiento de los lineamientos que fueron emitidos por la Dirección de Planificación Educativa en la CIRCULAR DIPLAN-D-43-2019, de fecha 15 de mayo de 2021, efectuando pruebas sustantivas y de cumplimiento conforme a los principales lineamientos emitidos en las normas ISSAI.GT, leyes, reglamentos, y otros aspectos legales aplicables, para verificar la ejecución de la Asignación Especial. Asimismo, se verificó el monitoreo por parte de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte y se evaluó la estructura de control interno, y como resultado no se detectaron situaciones que amerite ser desarrollados como hallazgos.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Sin embargo, en el transcurso del desarrollo de la Auditoría de Gestión, como consecuencia de las recomendaciones efectuadas, se fortalecieron los controles internos del área siguiente:

A través de nota de auditoría No 1-FUNDACIÓN CONGUATE-2021, de fecha 02 de septiembre de 2021, se recomendó corregir los saldos de la caja fiscal del mes de agosto, debido a que en las cajas fiscales de los meses de enero a julio, no registraron correctamente las siguientes operaciones i) intereses bancarios; ii) retenciones; iii) notas de débito; iv) resumen de saldos. Dichas operaciones fueron subsanadas, registrando oportunamente los ingresos y egresos en la caja fiscal de agosto de 2021.

Con nota de auditoría No. 02-FUDACIÓN CONGUATE-2021, de fecha 02 de



septiembre de 2021, se recomendó corregir los registros operados en el libro de bancos y conciliaciones bancarias, debido que durante la verificación, se estableció una diferencia en saldos de los meses de febrero y marzo de 2021; misma que fue subsanada por el contador de la Fundación, quien presentó evidencia de folios anulados y las correcciones de los saldos en el libro de bancos.

Con nota de auditoría 04-105716-1-2021 de fecha 07 de septiembre de 2021, se sugirió mejorar el control interno, recomendando que el personal contratado como servicios técnicos y profesionales presenten factura electrónica, que las mismas estén firmadas por el proveedor del servicio y que se firme el voucher de pago, como medida de control interno; durante la ejecución de la auditoría se verificó que lo indicado en la nota anterior fue implementado por la administración.

Se fortaleció el control interno, en virtud que se actualizaron las tarjetas de responsabilidad y el libro de inventarios de la Fundación, asimismo se realizó la publicación de los contratos del personal que presta servicios técnicos y profesionales en el portal de Guatecompras.

Se recomendó a la Administración, que, para la siguiente asignación, aperture una cuenta monetaria para el manejo de los fondos otorgados provenientes de la Asignación Especial del Ministerio de Educación, en un banco del Sistema Nacional, donde no les realicen débitos por manejo de chequera y bajo balance.

La información contenida en el informe final CUA 105716-1-2021, fue dada a conocer a los responsables según acta número DIDAI-27-2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 48636.

Los comentarios y resultados de la auditoría efectuada se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



SIOMARA NOEMI MONZON GOMEZ
Auditor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Supervisor





MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director



JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director

